

Medio: El Ciudadano – Bariloche	Fecha: 03-08-2011	Pág.:
------------------------------------	-------------------	-------

Intentó robar el teléfono de una cabina

Un sujeto intentó robar un teléfono de una cabina telefónica, pero el empleado del comercio advirtió el hurto y avisó a efectivos policiales que detuvieron al ladrón.

El hecho ocurrió ayer alrededor de las 15, en el comercio que funciona en la estación de servicio Aspro, ubicada en Brown y Beschtedt, informó una alta fuente policial.

El sujeto pidió una cabina y cuando se retiró se llevó el teléfono. El encargado advirtió la maniobra y avisó a los policías que estaban en el puesto de control de las inmediaciones que salieron tras el desconocido y lo detuvieron recuperando el aparato.

El sujeto, de 30 años, fue conducido a la Comisaría 28 y quedó a disposición de la justicia.

¿Tratan de borrar pruebas del uso de la fibra óptica?

“Subió a la antena y bajó el cablerío de arriba”, le aseguró a El Diario una testigo que dijo haber visto a Hugo Hondere, hermano de Renato. También retiraron un equipo que estaba en el edificio de la comuna.

Hugo Hondere, hermano de Renato Hondere, responsable de la firma Redes del Sur, habría estado ayer a la mañana en Cuchillo-Co presumiblemente “desmantelando” el equipamiento que el año pasado habían instalado para prestar el servicio de Internet en esa localidad del oeste de la provincia.

Tal como informó El Diario, un empresa “prestó el servicio de Internet en la localidad de Cuchillo-Co utilizando la fibra óptica de Aguas del Colorado”. “La fibra óptica de Aguas del Colorado la usaban de transporte. Prestaban servicio a través de las líneas telefónicas del Gobierno. Le daban tres megas a la Municipalidad (Comisión de Fomento)”, aseguraron las fuentes consultadas.

“Hoy (por ayer) a la mañana a eso de las siete vi a una persona arriba de la antena, era Hugo Hondere. Llegó en esa camioneta en la que sabían venir (una Saveiro blanca). Subió a la antena y bajó el cablerío de arriba”, le dijo a El Diario una pobladora de Cuchillo-Co, que pidió reserva de su nombre.

Según contó, también “sacaron un equipo que estaba en el edificio de la comuna”.

Desde la Redacción de este diario se intentó tomar contacto con la jefa comunal de Cuchillo-Co, Yolanda Agüero, pero desde la comuna se informó que estaba en Santa Rosa “sin celular porque lo extravió”. La intención era consultarla sobre la vinculación que esa Comisión de Fomento tiene con Hondere.

Hace más de un año, cuando arribó a esa localidad, además de darle Internet a la comuna, la firma comenzó a vender su servicio a los pobladores a través del nombre de fantasía “Cuchillo-Co Net”.

Fue durante el verano del año pasado. “Nos dio un servicio donde casi no funcionaba. Todo el pueblo tuvo problemas”, le había dicho a El Diario uno de los pobladores.

Ahora, los vecinos de Cuchillo-Co tienen un servicio de WiFi que les presta el Gobierno Provincial con el servicio de Internet que le da al municipio a través de la fibra óptica. “Es una prueba que están haciendo. Como es en San Luis, que hay Internet gratis por WiFi”, explicó un vecino.

El “socio” no
está habilitado

Antes de dar crédito a la versión de Renato Hondere sobre un supuesto socio “anónimo” que le cede un convenio con Canal 3 para hacer uso de las torres del Estado y así hacer su negocio, El Diario chequeó quiénes son las empresas o personas habilitadas en la provincia para ofrecer el servicio de Internet.

En el listado de prestadores habilitados por la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), además de las cooperativas de Santa Rosa y General Acha y las empresas nacionales como

Telefónica, figura el piquense Marcelo De Ambrosio para dar el servicio de valor agregado (Internet).

Si bien hay otros proveedores en La Pampa, como por ejemplo la firma Insert de Santa Rosa que ha iniciado el trámite ante la CNC, no existe otra persona o firma autorizada para hacer uso del espacio aéreo con ese servicio.

De acuerdo con lo que pudo conocer El Diario, De Ambrosio no es el mentado “socio” al que recurre Hondere en sus declaraciones. Así queda claro que la persona que habría firmado con las autoridades de Canal 3 el supuesto convenio del año 2002 para el uso de las torres es alguien que no tiene licencia de la CNC.

Hondere argumentó que el convenio por las torres es un canje: “Le prestamos servicios de Internet a Canal 3 a cambio de usar los mástiles”.

Ayer, desde El Diario se intentó hablar con el director de Canal 3, Daniel Wilberger, para consultarlo sobre el convenio al que Hondere hace referencia pero se negó a hablar sobre ese tema.

Hondere habló pero dejó varias dudas



El trabajador se negó a identificar a su supuesto “socio” que tendría un convenio firmado con Canal 3 para utilizar las torres. Ni él ni su “socio” cuentan con la autorización de la CNC para prestar el servicio de Internet en la provincia.

Renato Hondere acercó el lunes pasado un escrito a la redacción de El Diario en la que pretende realizar algunas aclaraciones sobre su vinculación con la Dirección de Comunicaciones aunque al ser consultado puntualmente sobre algunos temas dejó varias dudas.

Admitió utilizar las torres del Estado Provincial para prestar el servicio de Internet en forma privada a través de una “empresa” que tiene como nombre de “fantasía” Redes del Sur, que no existe como firma inscripta ante la AFIP.

Además, dijo que tiene un “socio” pero se negó a identificarlo. Aseguró que su “socio” tiene permiso para utilizar las torres de Canal 3 a partir de un convenio de reciprocidad (le darían Internet gratuito a cambio del uso de las torres) firmado en el año 2002 (ver página 6).

El convenio con Canal 3 no lo mostró y sólo admitió utilizar las torres del Estado Provincial ubicadas en las localidades de Alpachiri, Puelches y Casa de Piedra. Las tres donde la Secretaría General de la Gobernación, al realizar un relevamiento, encontró equipos instalados “sin autorización”.

En el escrito Hondere asegura que “para mis trabajos nunca he utilizado, ni utilizo móviles o instrumental del Estado Provincial”. Pero cuando se le hizo notar que El Diario ha venido publicando que se movilizaba en una camioneta de la Dirección de Comunicaciones, Hondere tuvo que admitir que “he andado en vehículo oficial dentro de una localidad pero no viajando”.

Aclaró que no es empleado del Estado sino, tal como se ha venido publicando, es contratado como “torrista” o “antenista” por la Dirección de Comunicaciones.

Hondere explicó que el ancho de banda lo adquieren a la Cooperativa de Servicios Públicos de 25 de Mayo (COOSPU). Esto fue confirmado desde la cooperativa que es distribuidora minorista de Internet. Llevan la señal a través de un “radioenlace” desde 25 de Mayo hasta Casa de Piedra y Puelches.

Renato Hondere intentó desvincular a su hermano Hugo de “nuestro emprendimiento laboral” pero son numerosos los testigos que lo han visto “trabajando juntos y viajando a las localidades del interior” (ver a parte).

“Mi hermano fue despedido de la Cooperativa de Alpachiri por ser dirigente gremial y utilizaron esto para hacer una denuncia grotesca y negligente por parte de su empleadora (lo acusaron de robar energía), siendo rápidamente sobreseído por la Justicia de La Pampa salvando su buen nombre y honor, y actualmente él está llevando adelante un juicio laboral que tiene como finalidad lograr su reintegro al lugar de trabajo y por otro lado se está iniciando un reclamo económicamente importante contra la Coop. de Alpachiri por daños y perjuicios”, dijo en la nota.

Consultado sobre la cuenta que Redes del Sur tenía en Facebook, Hondere intentó despegarse diciendo que “al face no le hice yo” aunque después dijo que “lo maneja una amiga personal”. El jueves pasado cuando se conoció la investigación periodística de El Diario, de la cuenta del Facebook de Redes del Sur se despublicaron varias fotos de enlaces y al otro día la cuenta fue dada de baja.

“No despubliqué nada, simplemente lo cerré por los mensajes con difamaciones. Es una red social. No tiene nada que ver. Se dio de baja la cuenta. Ni siquiera lo manejo yo. Puede haber fotos de mis trabajos”, comentó.

Un joven entró a un locutorio y se iba con el teléfono

[Policiales - Local](#)

Un joven de 30 años ingresó a un locutorio ubicado en el kiosco de la estación de servicios Aspro, de Brown y Beschtedt, y al salir llevaba oculto el teléfono que había utilizado para comunicarse. El hecho ocurrió a las 15 horas de ayer y fue advertido por el responsable del comercio, quien dio aviso a un puesto policial ubicado en las inmediaciones, cuyos efectivos alcanzaron a detener al individuo. El sujeto solicitó que le habiliten la cabina telefónica, pero al retirarse decidió llevarse el aparato como souvenir.

La travesía le duró poco, ya que fue detenido, aunque la Justicia dispuso su libertad y la notificación de la causa por "hurto", ya que no ejerció violencia para sustraer el aparato.